

nistraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 1 de octubre de 2007.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

18018 *RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2007, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Carlos Antonio Simón Vallés.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universitat de València de 21 de junio de 2007 (B.O.E. de 4 de julio de 2007) para la provisión de la plaza n.º 5353 de Catedrático de Universidad (concurso n.º 46/2007) y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude la base 9.ª de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre) y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a Carlos Antonio Simón Vallés, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento «Obstetricia y Ginecología», adscrita al Departamento de Pediatría, Obstetricia y Ginecología.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universitat de València en el plazo de un mes desde su publicación, o interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses desde su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Valencia, 2 de octubre de 2007.—El Rector, Francisco Tomás Vert.

18019 *RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2007, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Pablo Oñate Rubalcaba.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universitat de València de 21 de junio de 2007 (B.O.E. de 4 de julio de 2007), para la provisión de la plaza n.º 5338 de Catedrático de Universidad (concurso n.º 44/2007), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude la base 9.ª de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Pablo Oñate Rubalcaba, Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Ciencia Política y de la Administración», adscrita al Departamento de Derecho Constitucional, Ciencia Política y de la Administración.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universitat de València en el plazo de un mes desde su publicación, o interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses desde su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Valencia, 2 de octubre de 2007.—El Rector, Francisco Tomás Vert.

18020 *RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2007, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Vicente Serra Serra.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universitat de València de 21 de junio de 2007 (B.O.E. de 4 de julio de 2007), para la provisión de la plaza n.º 5354 de Catedrático de Universidad (concurso n.º 47/2007), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude la base 9.ª de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Vicente Serra Serra, Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Obstetricia y Ginecología», adscrita al Departamento de Pediatría, Obstetricia y Ginecología.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universitat de València en el plazo de un mes desde su publicación, o interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses desde su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Valencia, 2 de octubre de 2007.—El Rector, Francisco Tomás Vert.

18021 *RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2007, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Baltasar Cayetano Escriche Soler.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universitat de València de 10 de mayo de 2007 (B.O.E. de 25 de mayo de 2007) para la provisión de la plaza n.º 1129 de Profesor Titular de Universidad (concurso n.º 34/2007) y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude la base 9.ª de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre) y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a Baltasar Cayetano Escriche Soler, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento «Genética», adscrita al Departamento de Genética.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universitat de València en el plazo de un mes desde su publicación, o interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses desde su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Valencia, 2 de octubre de 2007.—El Rector, Francisco Tomás Vert.

18022 *RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2007, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Andrés Cantarero Sáez.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universitat de València de 10 de mayo de 2007 (B.O.E. de 25 de mayo de 2007) para la provisión de la plaza n.º 5348 de Catedrático de Universidad (concurso n.º 16/2007) y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude la base 9.ª de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre) y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a Andrés Cantarero Sáez, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento «Física de la Materia Condensada», adscrita al Departamento de Física Aplicada y Electromagnetismo.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universitat de València en el plazo de un mes desde su publicación, o interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses desde su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Valencia, 3 de octubre de 2007.—El Rector, Francisco Tomás Vert.